

Términos y condiciones de la campaña “tus productos AMI CROSS te premian”

1. Descripción

La campaña consiste en permitir que nuestros actuales clientes que contraten cualquier de las siguientes pólizas de seguro a través de los corredores mencionados en este documento, accedan a los siguientes beneficios:

- **Red Preferente, Red Médica y/o Full Salud:** Una (1) giftcard virtual de Falabella por el importe de S/ 75.00 (setenta y cinco con 00 / 100 soles).
- **Red Preferencial:** Una (1) giftcard virtual de Falabella por el importe de S/ 100.00 (cien con 00/100 soles).

Adicionalmente, los clientes que cumplan con lo antes mencionado participarán del sorteo de una (1) giftcard virtual de Falabella por el importe de S/ 1,000.00 (mil con 00 / 100 soles). Se obtendrán dos (2) ganadores que se harán acreedores cada uno de ellos a una (1) giftcard por este importe.

Finalmente, los clientes que contraten cualquiera de las pólizas de seguro antes mencionadas, a través de los corredores listados en este documento, podrán acceder a un descuento de hasta 12% (doce por ciento) si adquieren estos productos realizando el pago de la prima a través de tarjeta de crédito.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la campaña aquellos clientes que mantengan vigente una póliza de seguro **RIMAC**, que contraten una o más de las pólizas de seguro de salud detalladas en la descripción de la campaña y tengan agenciamiento con los siguientes corredores: Corredores de Seguros Mundo Asesores S.R.L, Itai Seguros S.A. Corredores de Seguros, Ariansen Allemant Corredores de Seguros S.A.C., F & F Daruich Corredores de Seguros S.A.C., Campero Calderón, César Augusto, Contacto Corredores de Seguros S.A., Gabel Corredores de Seguros S.A.C., Otes S.A., Mercado Andino Servicio de Asesoramiento, Cabieses Colmenares, Ernesto, Willis Corredores de Seguros S.A. Baudts Heinsen, Edwin José, Transperuana Corredores de Seguros S.A., Migesa Corredores de Seguros S.A., Stewart, Freire & Asociados S.A.C. Corredores de Seguros, Alva & Asociados Asesores y Corredores de Seguros S.C.R.L., Ariansen Allemant Corredores de Seguros S.A.C., Ariansen Corredores de Seguros S.A.C., Aon Perú Corredores de Seguros S.A., Marsh Corredores, Zevallos Saravia, Lys Jessenia, Ríos Figueroa & Asociados Corredores de Seguros S.A.C., Arribas Corredores de Seguros S.A.C., Urbina de Bernardis, Verónica Cecilia, Eagles Corredores de Seguros S.A.C., Personas Corredores de Seguros S.A.C., Anshin S.A.C. Corredores de Seguros, Becerra Brokers Corredores de Seguros S.A.C., Castañeda Cerna, Claudia Luz, Ordoñez Rojas, Angelita Pilar, Hidalgo Bazo, Laura Verónica, Fabris Álvarez, Melba Cecilia, David Razzeto, Mario Emilio, Castel S.A.C. Corredores de Seguros, Rivera Garrido, José Carlos, Morgan & Asociados Corredores de Seguros S.A.C., Bona Fide & Asociados Corredores de Seguros Sociedad Anónima Cerrada, Santana Gamboa, Carlos Alberto, Basurto Araki, Eduardo, Anta Asesores y Corredores de Seguros S.A.C., Diaz Álvarez, Romi Carolina, Gates Rojas, Swann Shirley, Balducci & Balducci Corredores de Seguros S.A., Arens Ortiz de Maravi, Mariana y Calmet Rivera, Ana Lucía.

3. Vigencia de la campaña

La campaña se encontrará vigente desde las 00:00 horas del 01 de noviembre hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2021.

4. Stock

- Giftcard de S/ 75.00: 80 unidades.
- Giftcard de S/ 100.00: 65 unidades.
- Giftcard de S/ 1,000.00: 2 unidades.

5. Importante

- El cliente debe contar con un producto vigente en **RIMAC**.
- La campaña es válida a nivel nacional.
- Aplica sólo para personas naturales.
- El beneficio de acceso a las giftcards es de aplicación si las pólizas de seguro mencionadas en el punto 1 del presente documento son contratadas a través de cualquier de los corredores listados en el punto 2.
- Las giftcards se enviarán al correo electrónico registrado en las bases de datos de **RIMAC** que corresponda al contratante de la póliza de seguro. El envío se realizará el 18 de diciembre de 2021.
- La vigencia de las giftcards será de tres (3) meses desde su envío por correo electrónico.
- El porcentaje de descuento mencionado en este documento varía en función a la frecuencia de pago, la cantidad de personas a asegurar, al comportamiento del cliente respecto de los productos que mantiene o mantuvo contratados con **RIMAC**, entre otros factores a considerar.